

POLITICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO

CADEFIHUILA está comprometida con la promoción de la equidad de género, la no discriminación y el empoderamiento de las mujeres en toda su cadena de valor. Esta política se alinea con los principios internacionales de derechos humanos, la legislación colombiana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Garantizamos la igualdad de oportunidades, trato y remuneración entre hombres y mujeres que desempeñen las mismas funciones, eliminando cualquier brecha salarial de género. Prohibimos toda forma de discriminación, acoso, violencia o trato desigual basado en género, orientación sexual, identidad de género, estado civil, embarazo o cualquier otra condición.

Promovemos la participación equitativa de mujeres en roles de liderazgo, capacitación y toma de decisiones, asegurando su acceso a oportunidades de formación, promoción y reconocimiento profesional.

En nuestra cadena de suministro, fomentamos prácticas que respeten y fortalezcan los derechos de las mujeres productoras, trabajadoras y colaboradoras, asegurando condiciones laborales dignas y seguras. Ofrecemos apoyo especial a mujeres embarazadas, garantizando el acceso a licencia de maternidad, condiciones laborales adecuadas y bienestar materno.

Cualquier situación de discriminación, acoso o vulneración de estos principios debe ser reportada a través de los canales oficiales: sedes físicas en Neiva (Calle 4 No. 3-37), La Plata (Carrera 2 No. 3E-95), Pitalito (Carrera 6 No. 4-02), o al correo electrónico info@cadefihuila.com.

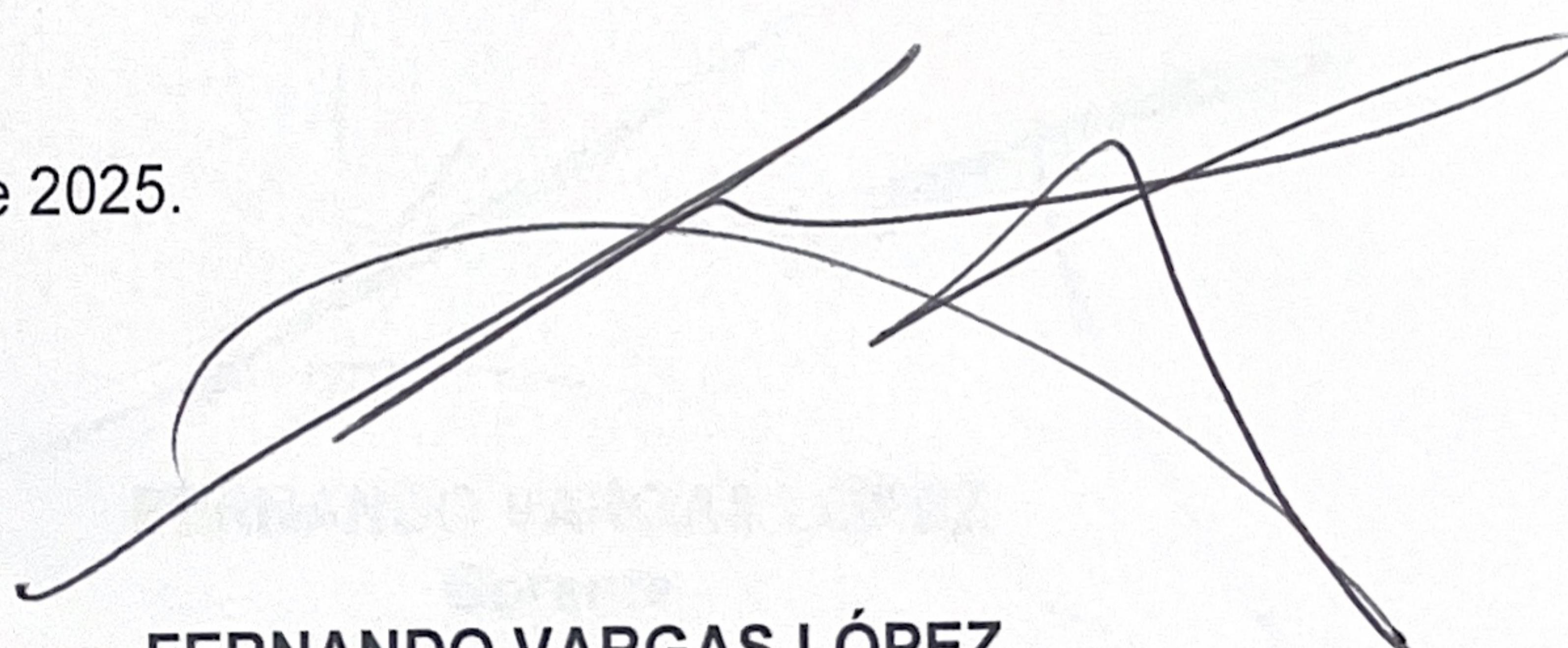
Los casos confirmados serán investigados con celeridad y podrán resultar en medidas correctivas, incluyendo sanciones o la terminación de relaciones laborales o comerciales.

Doc.:

MD09_DE_V02 POLÍTICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO.

2025-12-17.

Fecha: 17 de diciembre de 2025.



FERNANDO VARGAS LÓPEZ
Gerente

Elaboró:

Jefe Gestión de Calidad.

Jefe SST.

Jefe de Estándares Sostenibles.

Revisó:

Asistente Administrativa.

Aprobó:

Fernando Vargas López.
Gerente.